

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TATIBOUT, 33.

PLANO DEL TEATRO DE LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

Se vende á dos reales en el establecimiento de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos una verdadera satisfaccion en insertar en las columnas de nuestro periódico la notable Pastoral que el ilustrado obispo de Almería ha publicado á su vuelta del concilio, en la que se reflejan las cristianas virtudes y la ilustracion que distinguen á este dignísimo Prelado.

El celoso obispo de Almería ha dado una prueba mas de su amor patrio, evitando todo conflicto, y alejando cuanto está de su parte el mezclar la religion con la politica, á diferencia de aquellos que, haciendo esta monstruosa y á todas luces inconveniente amalgama, profanan el evangelio y atacan y destruyen sus sagradas y sublimes máximas.

Hé aquí ahora la pastoral:

«Nos el doctor D. Andrés Rosales y Muñoz por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Almería, prelado gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, abogado de los tribunales de la nacion, etc., etc.»

«Al ilustrísimo señor dean y cabildo de esta santa iglesia catedral, clero y fieles de esta diócesis; paz y salud en Nuestro Señor Jesucristo.

«Muy amados hermanos é hijos nuestros. Al regresar después de tanto tiempo y en las mas criticas circunstancias de nuestro largo viaje á la capital del catolicismo, no podemos menos de daros razon, aunque sea muy corta y sencilla cuando el Señor en su infinita misericordia nos ha libertado de tan continuos y gravísimos peligros.

«Os diremos antes de todo, que Su Santidad, siempre bondadoso y grande, se dignó encargarnos en nuestra despedida su mas cordial y sincera bendicion para todos nuestros fieles súbditos; y cumplimos con la mayor complacencia este honroso cometido para con vosotros. Os remitimos el primer decreto del concilio Vaticano, votado solemnemente y por unanimidad de sus setecientos obispos: por el en que en parte comprendereis el celo religioso de tan ilustre asamblea; y solo añadiremos, que continua asiduamente deliberando sobre la importante enseñanza de la doctrina cristiana, constitucion divina de la iglesia, reforma de su disciplina y otros tan delicados como gravísimos asuntos.

«Tambien os acompañamos íntegras las dos circulares del Santo Padre sobre la tan desgraciada cuestion del juramento del clero español á la Constitucion (aunque nada sobre él se ha ocupado el Concilio), remitidas ambas por su nunciatura en España y espeditas á consultas de sus obispos.

«Como se ve, no hay precepto formal de Su Santidad (ni tampoco nosotros lo hemos impuesto) para acto tan importante, ni sobre su forma, porque parece que en prudencia no puede hacerlo, siendo este eminentemente político.

«Pero se decide la cuestion de religion y moral, diciéndose terminantemente por el sucesor de Pedro (que habia de confirmar á sus hermanos), que NADA OBSTA para que por los obispos y el clero se preste el juramento á la constitucion de 1869; en consecuencia con lo que se dijera en distintas épocas en los Concordatos, Breves y Encíclicas al clero de Francia, Austria, Turin, etc. Por cuyas disposiciones prestaron este juramento desde luego con el clero de la corte, el cardenal de Toledo, primado de España, y todos los inmediatos representantes de Su Santidad en la nunciatura apostólica y tribunal Supremo de la Rota, como siempre juran de práctica inconcusa, en su solemne consagracion, todos los obispos la fidelidad á Isabel II y á la constitucion del pais entonces vigente, con la del Santo Padre y á las leyes de la iglesia.

«Quisimos mas bien seguir las huellas espresamente trazadas por Su Santidad y practicadas por tan respetables autoridades y tribunales, que imitar á algunos Prelados (nunca infalibles como no presididos por la suprema cabeza), por mas que lo lamentáramos; evitando así, por nuestra parte, echar mas leña al fuego de la discordia en que arde nuestra desgraciada patria, acallando á la vez nuestro profundo pesar y desoyendo las sugestiones del espíritu de partido, del resentimiento y de la grande confusion, hija de discutirlo todo calorosamente, para no cargar sobre nuestra mision de paz en la tierra la gravísima responsabilidad de la inobediencia de nuestros súbditos al poder vigente, practicado constantemente por los cristianos en todos los siglos.

«A nuestro amado clero, tan morigerado como obediente y sufrido, y á todos nuestros súbditos, no podemos menos de darles gracias infinitas por sus piadosas y constantes oraciones al Altísimo, para que en tan largo viaje nos protegiera, y para que consolará á su iglesia con la celebracion y feliz terminacion del concilio Vaticano. Continúad en esta senda vuestras fervientes plegarias al Señor de las misericordias, que nos dará sin duda sus consuelos inefables, libertando al fin á España de inquietudes, y concadiéndonos en toda su poderosa proteccion y auxilios. Así lo pedimos tambien en nuestras humildes oraciones, saludándoos con todo nuestro afecto y bendiciéndoos en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Almería 15 de junio de 1870.—Andrés, obispo de Almería.—Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor, licenciado Antonio Rosales Quintana, presbítero secretario.»

«El Eco del Comercio y de la Industria» escribe lo que sigue para encabezar el escrito de D. Adrian Viudes y Giron que publicamos hace pocos dias:

«Las noticias generales acerca de la cosecha que se está recolectando son desconsoladoras. Casi en todas partes se presentó lozana y potente haciendo concebir las mas halagüeñas esperanzas. Sin embargo... la sequía en unas comarcas, y las aguas tardias en otras, han privado casi totalmente de cosecha de cereales á la region mas productora de España, y la han reducido á exiguas proporciones en la generalidad de las provincias.

Si no amenaza el hambre, estamos por lo menos muy lejos de tener asegurado el consumo, y hay que renunciar totalmente á la esperanza de exportar sobrantes.

Salva la voluntad de Dios, que nuestros ignorantes campesinos sacan á relucir á cada momento, ni mas ni menos que si fueran musulmanes y no cristianos, y sin acordarse de que Dios dice: *ayúdame y te ayudaré*, la actual carestia hubiera sido una cosecha asombrosa si hubiese caído AGUA Á TIEMPO. De una gran cosecha en este año, no solo hubiera resultado un gran paliativo para los males morales y físicos de este pueblo, infeliz porque quiere serlo, sino que podria repetirse aquella famosa extraccion de 1855, que inundó de oro las Castillas.

El movimiento de masas inmensas de tropas con motivo de la guerra entre Francia y Prusia, produce un consumo extraordinario de cereales y caldos, y España era el pais llamado providencialmente á surtir á aquellos formidables ejércitos.

No sucederá así porque nosotros no escarmentamos nunca. Desdeñamos el agua para la agricultura, como desdeñamos el anuncio para el comercio y para la industria.

Por eso consueta el ánimo ver que de vez en cuando los hombres que se sobreponen á las ridículas preocupaciones vulgares, buscan el agua, *Dios ayuda á quien se ayuda.*

La empresa de LA PAZ, con objeto de hacer un obsequio á sus abonados de esta capital ha hecho un contrato con la de «La Ilustracion Española y Americana», por el cual pueden estos obtener dicho periódico con una rebaja de 15 por 100 sobre sus precios como se verá por la siguiente nota:

Precio para los suscritores de LA PAZ.

96 rs. . . . un año. . . . 112 rs.
52 » seis meses. . . . 60 »
28 » tres meses. . . . 32 »

«La Ilustracion Española y Americana» se publica los dias 10 y 25 de cada mes y cada número consta de 16 grandes páginas. Nuestros repartidores la llevarán á domicilio á los que se suscriban, en el mismo dia de recibirse sus números.

Extracto de la cuenta del cuarto trimestre de 1869-70, publicada por el municipio de Murcia en el «Boletín oficial» de 22 del pasado:

(CONCLUSION.)

PAGADO.

Mes de abril.

	R. C.	MS.
Monda de las acequias mayores.	590	
20 por 100 de propiedades, por el tercer trimestre del año.	48	448
Contribucion de los pozos de nieve en los tres primeros trimestres.	39	558
Sueldos de marzo de los empleados de secretaria.	1420	864
—de la comision de evaluacion.	347	497
—de los alguaciles del juzgado de faltas.	30	416
—de la guardia municipal.	225	080
—de los dependientes de bomberos.	24	
—de los celadores de policia.	100	666
—de los dependientes de alumbrado.	468	412
—de los de limpieza.	100	374
—de los guardas de alamedas y caminos.	115	580
—de los empleados de la casa-rastro.	51	583
—de los guardas de las acequias mayores.	42	582
—de los del mercado y pescaderia.	30	415
—de los profesores de instruccion primaria.	1211	650
—del conserje del depósito municipal.	12	166
—de los empleados de la cárcel.	65	207
—de los pensionados.	269	707

Mes de mayo.

Suministros á presos en el mes de marzo.	612	847
Alumbrado de aceite en id.	330	864
—de gas en id.	2091	562
—de la cárcel en el tercer trimestre.	27	
—del depósito municipal en id.	5	400
Medicamentos á enfermos pobres en julio último.	216	916
—en agosto.	219	590
—en setiembre.	226	850
—en octubre.	258	259
—en noviembre.	267	658
—en diciembre.	202	116
Gastos de secretaria de noviembre.	44	179
—de diciembre.	126	393

Mes de junio.

Gastos del incendio de la casa núm. 2 de la calle de S. Nicolás.	45	300
—de la del núm. 2 de la calle de la Traicion.	86	800
Contribucion de las fincas de propios en el cuarto trimestre.	235	694
—de los pozos de nieve en id.	13	186
Suscripcion de la «Crónica General de España», entregas 263 á 272.	4	
Alumbrado de gas de abril.	1837	572
—de aceite en id.	329	759
—de id. en mayo.	300	444
—de gas en id.	1701	188
Gastos de secretaria de enero.	46	834
—de febrero.	94	445
Reparos en el eremitorio de la Luz.	20	
Composicion de calles.	249	785
Funcion á S. Patricio, (patrono).	38	225
Socorros á presos de tránsito.	52	923

—á pobres de id.	73	700
15 pares de pantalones para la brigada de bomberos	30	
Alquileres de las habitaciones de los porteros de marzo y abril.	48	850
Suministro de presos en abril.	675	342
—en mayo.	564	264
6 por 100 de interés devengado en el segundo semestre de 1869 por las 205 acciones que restan de las 430 que se emitieron para el Teatro.	1230	
Alquileres de las casas-escuelas en el segundo semestre del corriente año.	1945	875
Pension del censo de 6 tahullas del Puente de Tocinos.	885	
20 por 100 de valores de propios en el 4.º trimestre del corriente año económico.	89	540
Total pagado.	19537	098

RESUMEN.

Ingresos.	29745	627
Gastado.	19537	098
Existencia.	10208	529

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el dia de mañana á las 12 de la mañana, tendrá lugar en la porteria de esta dependencia, el remate de dos caballeras mayores aprehendidas con tabaco de contrabando.

Murcia 21 de mayo de 1870.—José Jimenez Delgado.

El 20 del actual á las 12 de la mañana, se celebrará la subasta de los acopios de materiales de reparacion para el primer trozo de la carretera de Murcia á Granada, cuyo acto se celebrará en el gobierno civil de la provincia.

VARIEDADES.

A continuacion insertamos, con gusto el soneto que nuestro amigo el Sr. Gamez improvisara el domingo 31 de julio, al presenciar la solemne ceremonia en que fué administrado el santo bautismo al hebreo *Lian-Tubol*, en la iglesia de la Misericordia; cuyo capellan, el Sr. Gimenez Benitez ha sido el catequista, y quien administró el santo Sacramento, siendo llamado para nosotros el nuevo cristiano: José Maria Antonio Miguel.

SONETO.

Tu que olvidando la engañada senda por dá tu vida dirigió su planta, ante ti nueva escala se levanta de gloria y dulce bien, segura prenda. Al arrojar tus ojos esa vanda que del bautismo el agua sacrosanta regenera y la opaca nube espanta del corazon que rinde tal ofrenda, Si quieres alcanzar la dicha aneada que la iglesia en su pila te predico, oruen tus pasos la virtud dictada. Por el santo ministro que bendice tu alma inmortal pra el Señor creado; por esa ruta viviras felice.

A. R. Gamez.

ULTIMA HORA.

DISPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid 3, á las 10 y 30 de la mañana. He habido una pequeña accion. Frosard atacó á los prusianos arrojando los de sus posiciones. El principe imperial tomó parte. Ha ocasionado un oficial y diez soldados franceses muertos.

PARTE OFICIAL

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL

DE ORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

(Conclusion.)

CAPITULO VI.

De la cancelacion de fianzas.

Art. 67. Corresponde tambien primitivamente al Tribunal la cancelacion de las fianzas que tuviesen prestadas los empleados públicos que rindiesen cuentas directamente al mismo.

La de las fianzas dadas por empleados subalternos, cuyas cuentas se incorporan en los de los respectivos Jefes de provincia, corresponde bajo su responsabilidad á los propios Jefes, con recurso de sus providencias al centro general respectivo.

La Secretaria general del Tribunal no dará curso á ninguna instancia de los subalternos para acreditar su solvencia sino cuando viniese por conducto de las oficinas principales, con justificacion de no encontrarse en ellas los datos necesarios para la cancelacion.

Art. 68. El conocimiento del expediente de cancelacion corresponde á la Sala que entienda en las cuentas del ramo respectivo, y su instruccion á la Secretaria general. Presentada la instancia por el mismo empleado cuantadante ó por otra persona en su nombre autorizada al efecto con poder bastante, ó por sus herederos acreditada esta cualidad, se expresaran en ella con la debida distincion los destinos y la época de su gestion administrativa, como tambien la clase de fianza prestada, los documentos en que se haya consignado y la Caja donde se hallen depositados sus valores, ó el lugar donde radiquen las fincas hipotecadas.

Art. 69. La Secretaria general acordará entonces todas cuantas diligencias sean conducentes á justificar el estado de las cuentas del recurrente hasta que resulte su definitiva solvencia, no solo por las cuentas, cuyo fenecimiento se hará constar, sino tambien por los cargos ó responsabilidades que independientemente de ellas puedan afectarle, á cuyo fin podrá dirigirse á todas las dependencias y oficinas dentro y fuera del Tribunal, así administrativas como judiciales, y todas están en el deber de suministrarle los datos y noticias que en ellas constasen por medio de certificaciones autorizadas en debida forma.

Instruido el expediente, lo pasará la Secretaria con informe razonado á la Sala respectiva; y oído previamente el Fiscal, dictará esta la providencia ó fallo que estime procedente, bien sea acordando la cancelacion de la fianza y su devolucion si no estuviere afecta á otras responsabilidades, bien definiéndola para cuando se hayan removido las dudas ó inconvenientes que lo impidan.

Art. 70. Estos fallos se notificarán á los interesados, ó á sus herederos ó representantes; y cuando se creyeren agraviados, tienen recurso de súplica que deberán interponer ante la misma Sala dentro del término perentorio de 10 dias, contados desde el siguiente al de la notificacion, y el expediente pasará original á otra Sala con emplazamiento del interesado por otros 15 dias. Si se supliere y enmendare el fallo, la misma Sala ejecutará lo juzgado; si se confirmare, no se da recurso alguno, y el expediente original será devuelto á la Sala originaria.

Art. 71. Así la Secretaria general como la Sala darán razon á los interesados, siempre que la pidan del estado de la instruccion y curso del expediente.

Art. 72. Si en estos expedientes se promovieren cuestiones de derecho civil, ya por antigüedad y prescripcion de las fianzas, ya por la extension y efectos del contrato de fianza, ó otro motivo análogo, se suspenderá su curso y se remitirá á los Tribunales de justicia competentes, señalando á los interesados un término dentro del cual acrediten haber deducido sus demandas. Con presentacion de la ejecutoria que recayere acordará la Sala del Tribunal de Cuentas lo que definitivamente corresponda.

Disposiciones transitorias.

1.ª Una comision de 14 Diputados elegidos por las Cortes, que presidirá el Presidente de la Cámara, desempeñará la mision que el artículo 4.º de la ley del Tribunal de Cuentas confiere á la comision mixta de Senadores y Diputados interin no se reúnan las Cortes ordinarias.

2.ª Publicada que sea esta ley, se pasarán al Ministerio de Hacienda todos los expedientes que se hallen en curso en el Tribunal sobre cobro de alcances, descubiertos y defalcacos.

3.ª Las cuentas de los ejercicios económicos que terminan en fin de Junio del año actual serán examinadas, falladas y presentadas á las Cortes con arreglo á la ley de 25 de Febrero de 1850.

4.ª El Tribunal, de acuerdo con el Gobierno, publicará los reglamentos para desenvolver convenientemente las disposiciones de la presente ley.

Palacio de las Cortes tres de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Páris, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Dipu-

tado Secretario.—Mariano Rius, Diputado Secretario.

Madrid veinticinco de Junio de mil ochocientos setenta.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Metz con fecha 27:

«Únicamente por el lado de Forbach se oyen de vez en cuando algunos disparos de fusil. Son los respectivos centinelas que se divierten. Hay quien traduce estos tiros por disparos de cañon, y hasta conozeo un subteniente de artillería que me afirma haber disparado alguno. Nada de esto es verdad.

Se espera al emperador de un momento á otro: están dadas las órdenes para recibirle. Los cien guardias se pasean majestuosamente por las calles, y los habitantes de Metz los toman por prusianos. El prefecto ha cedido su departamento á fin de recibir en él al emperador. Tengo curiosidad por saber qué recepcion hará á S. M. esta poblacion fria y poco accesible al entusiasmo. En fin, puede V. colegirlo sabiendo que Metz se encuentra á los mismos grados de latitud que la Siberia.»

Leemos en *El Universal*:

«El conde de Cheste, el que en sus proclamas de Barcelona llamaba pillos al general Prim y sus amigos, el que basoró rampant, el que acompañó al Puigmoitejo en su primera comunión, ha solicitado del Gobierno la vuelta á España, conservando sus títulos, condecoraciones y empleo de capitán general, previo el juramento á la Constitucion del Estado, que ofrece prestar en Vitoria.

No sabemos por qué desde que doña Isabel dejó de abonar á sus consejeros los sueldos que disfrutaban aquí, viene el conde de Cheste manifestando deseos de regresar á nuestro país.

Segun hemos oido, el Gobierno se manifiesta dispuesto á resolver favorablemente esta solicitud; pero imponiendo al traductor del Dante la obligacion de trasladarse inmediatamente á Cadix, donde habrá de esperar sus órdenes.

No creemos que se confirme esta última parte de la noticia. El conde de Cheste podrá volver á España, cuando se dé la amnistía; cuando tengan derecho á ello sus compañeros de conspiracion; pero sin recobrar honores y destinos de que le ha privado la sentencia de un tribunal, tan competente, como el que en 1841 le condenó, no recordamos si á muerte ó á presidio.»

Mr. Ollivier ha dirigido á un amigo suyo residente en Inglaterra la siguiente carta que inserta el *Times*:

«PARIS 26 de Julio de 1870.

Querido amigo: ¿Cómo han podido Vds. creer ahí que haya algo de verdad en el tratado que ha publicado el *Times*? Yo le aseguro á V. que el Gabinete del 2 de Enero no ha negociado ni convenido nada semejante con la Prusia.

Repito á V. que no ha tratado nada absolutamente con aquella potencia. La única negociacion que ha habido entre nosotros ha sido indirecta, confidencial, y tuvo por intermedio á lord Clarndon. Y puesto que Mr. Gladstone ha levantado ligeramente el velo en uno de sus discursos, podemos nosotros permitírnos decir que el objeto de aquellas negociaciones, tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de Europa por medio de un desarme recíproco. Convendrá V. que esto no se parece mucho á la conducta de Ministros que basan en pretexto para la guerra.

Ya sabe V. la importancia que doy á la confianza y á la amistad con la gran nacion inglesa. La union de los dos países me ha parecido siempre la condicion mas esencial para el progreso del mundo, y por lo mismo suplico á V. encarecidamente desmentir todas las espacias falsas que esparcen personas que tienen interés en desunirnos.

Nosotros no tenemos política secreta escondida detrás de nuestra política pública. Nuestra política es íntica, franca, leal, sin arriéres pensées: no pertenecemos á la escuela de los que creen que la fuerza es superior al derecho; por el contrario, creemos que el buen derecho prevalecerá siempre, y precisamente porque el derecho está de nuestro lado en la guerra que va á empezar, contamos con la victoria, con la ayuda de Dios.—Emilio Ollivier.»

A juzgar por el lenguaje de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, la actitud en que se ha colocado Inglaterra causa grande irritacion en las esferas oficiales prusianas. El mencionado periódico dice que la supuesta neutralidad del Gabinete inglés, es el manto hipócrita bajo el cual encubre su falsia y su traicion.

La flota holandesa se compone de 145 buques de diverso porte y arboladura, tripulados por 6.197 hombres y armados con 1.780 cañones.

Continúa la extraccion de oro del Banco de Inglaterra; en el transcurso de la semana que termina hoy, se han retirado 1.037.000 libras esterlinas. Los nuevos depósitos no presentan ni aproximadamente una cifra de compensacion.

Los embajadores chinos se han alojado en el hotel de París. Visten el traje del país que consiste en una especie de túnica de lana fina de color azul, cerrada en el pecho por dos botones. En la cabeza llevan un casquete de seda y uno de ellos lleva en el casquete una gruesa esmeralda.

Se confirma que el conde de Cheste quiere á toda costa volver á España, queriendo mejor seguir aquí su suerte, que no verse molestado por las autoridades francesas.

En su parte no oficial, el *Journal Officiel* de hoy publica la siguiente importantísima carta dirigida por el conde Benedetti al ministro de Negocios extranjeros:

«Paris 29 de Julio de 1870.—Señor duque: por más que fuesen injustas, no he creído conveniente hacerme cargo de las apreciaciones de que he sido objeto personalmente, cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern había aceptado la Corona de España. Cumpliendo con lo que mi deber me ordenaba, he dejado al Gobierno del emperador el cuidado de poner las cosas en su lugar (*les redresser*). No puedo guardar el mismo silencio ante el uso que el señor conde de Bismark ha hecho de un documento al que trata de dar un valor que no ha tenido jamás, y pida á V. E. que restablezca los hechos con toda su exactitud.

Es de notoriedad pública que el señor conde de Bismark nos ha ofrecido antes y durante el transcurso de la última guerra, contribuir á que Bélgica se reuniera á la Francia, en compensacion de los engranecimientos que ambicionaba y que ha obtenido para Prusia.

Sobre este punto podría invocar el testimonio de toda la diplomacia europea, que no ha ignorado nada.

El Gobierno del emperador ha declarado constantemente estas indicaciones (*ouvertures*) y uno de vuestros predecesores, M. Drouyn de Lhuys, puede dar sobre esto esplicaciones que no admiten duda alguna.

En el momento de la conclusion de la paz de Praga, y en presencia de la mocion que causaba en Francia la anexion de Hannover, del Hesse electoral y de la ciudad libre de Francfort á Prusia, M. de Bismark atestiguó de nuevo el más vivo deseo de restablecer el equilibrio roto por estas adquisiciones.

Respetando la integridad de los Estados vecinos de Francia y de Alemania se formaron diversas combinaciones que constituyeron el objeto de muchas conferencias en las que M. de Bismark trataba siempre de que prevaleciesen sus ideas personales.

En una de estas conversaciones, y á fin de darme cuenta exacta de sus combinaciones, consentí en trascribirlas en cierto modo bajo su dictado. La forma, no ménos que el fondo, demuestra claramente que me he limitado á reproducir un proyecto concebido y desarrollado por el M. de Bismark guardó esta redaccion, queriendo someterla al rey. Por mi parte de cuenta, en sustancia, al Gobierno imperial de las comunicaciones que se me habían hecho. El emperador las rechazó así que tuvo conocimiento de ellas. Debo decir que el mismo rey de Prusia no pareció muy dispuesto á aceptar la base, y desde aquella época, es decir, durante los cuatro últimos años, no he tenido ningun nuevo cambio de ideas sobre el particular con M. de Bismark. Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del emperador, el proyecto se habría libelado por el ministerio, y yo no hubiese tenido necesidad de presentar una copia escrita por mí mismo; además, se hubiera refactado de otro modo, y habría dado lugar á negociaciones que hubiesen sido seguidas simultáneamente en Paris y en Berln.

En este caso M. de Bismark no se habría contentado con entregar indirectamente el texto á la publicidad, sobre todo en el momento en que V. E. rectificaba, en despachos que se han insertado en el *Diario oficial*, otros errores que se trataba de propagar. Pero para alcanzar el fin que se ha propuesto, el de extraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que hubiéramos podido permitirnos nosotros, ha usado de este expediente que le dispensa de precisar en qué momento, en qué circunstancias y de qué manera había sido trascribido ese documento.

Evidentemente se ha congratulado de sugerir, gracias á estas omisiones, conjeturas que, descartando su responsabilidad personal, debían comprometer la del Gobierno del emperador. Semejantes procedimientos no necesitan calificarse: basta con señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

Dignos aceptar, etc.—V. Benedetti.»

Los miembros de la embajada china, antes de partir para España, han dirigido al Ministro de Negocios extranjeros, la siguiente carta:

«Con profundo sentimiento de dolor, han sabido los enviados de China las escenas de muerte y de devastacion producidas en Tientsin, á consecuencia de una sublevacion popular, escenas confirmadas por un despacho dirigido últimamente por el señor conde de Rochechouart al ministerio de Negocios extranjeros.

Han sabido además, por conducto oficioso que el Gobierno chino ha confiado á un alto funcionario de notoria capacidad, el abrir un

expediente en averiguacion de tan lamentables acontecimientos.

Los enviados de China no vacilan en afirmar que ese alto funcionario, cualquiera que sea, desempeñará su mision con el más escrupuloso cuidado, regularizando su accion á los tratados y á las leyes. Por esto, no dudan que podrán reanudarse ulteriormente las negociaciones previamente entabladas entre S. E. el señor duque de Grammont y los enviados de China, con el fin de fijar (del mismo modo que lo ha hecho ya la mision con las principales Cortes de Europa) las bases de una inteligencia durable, conformes con los principios de derecho internacional, negociaciones que, por desgracia, fué preciso interrumpir en el momento en que iban á ser coronadas.

En las circunstancias presentes, los enviados se proponen partir para España el dia 29 de la sexta luna (28 Julio 1870). Volverán próximamente á Paris, y mientras tanto, piden y esperan permiso para despedirse de V. E., dándole nuevas seguridades de su alta consideracion.

Dia 28 de la 6.ª luna (27 de Julio de 1870).»

Ayer tarde, dice *El Telégrafo Autógrafo* que recibimos hoy, llegó al Gobierno el informe oficial de la escaramuza que tuvo lugar en Niederbronn. Tiene fecha 27 de Julio y fué expedido de Metz á las diez y cuarenta minutos de la mañana.

Dice entre otras cosas:

«Nos encontramos aún en el período preparatorio y nuestros soldados se limitan á guardar la frontera. Por razones estratégicas han sido abandonados algunos puntos de la misma, lo que ha dado ocasion á los prusianos para atacar algunas brigadas de aduaneros.

Una docena de ginetes bávaros mandados por cuatro oficiales, habiendo avanzado hasta las inmediaciones de Niederbronn, fueron rechazados por un destacamento del 12 de cazadores, despues de una corta refriega en que hemos perdido un sargento; los prusianos han tenido un oficial muerto, Mr. Viushow, de origen inglés, y dos prisioneros los barones de Wehmer y de Williers.

Ayer por la tarde comieron estos en la mesa del mayor general. Se mandaron parlamentarios á las vanguardias de las fuerzas prusianas para transmitir cartas de los prisioneros á sus familias.»

Las noticias oficiales del teatro de la guerra publicadas el dia 29 en Berln, dicen lo siguiente:

«En los reconocimientos que hicieron los prusianos durante el dia 28 cerca de Sarrebrück, encontraron al enemigo á lo largo de la frontera.

A pesar del fuego intenso del enemigo no tuvimos bajas.

Por la tarde el enemigo avanzó con artillería y disparó algunas granadas, que llegaron á las casas de Sarrebrück, pero que no causaron pérdidas á la tropa. Despues de un corto cañoneo el enemigo se retiró á su territorio.

Una columna francesa, compuesta de infantería y de húsares, pasó la frontera cerca de Perl, pero se retiró pronto.»

Un despacho del Haya anuncia que no lejos de Cuxhaven, en las costas de Hannover, ha habido un combate entre dos buques de guerra franceses y chalupas cañoneras prusianas, una de las cuales se fué á pique.

Los periódicos franceses dan cuenta de un hecho de armas ocurrido el 26. Dos avanzadas se encontraron á 800 metros de distancia. Los prusianos dispararon y sus balas se quedaron cortas unos cien metros. Los franceses entonces hicieron fuego por filas; la primera fila no apuntó bien y no hizo daño en las fuerzas prusianas; pero la segunda fila rectificó la mira del chassépot, y sus disparos hicieron varias bajas entre los prusianos, cuyo peloton huyó. Compéndese que el objeto de este párrafo es tratar de demostrar que el armamento francés alcanza más.

El Gobierno italiano ha enviado al general La Marmora con 20 000 hombres á la frontera de los Estados Pontificios.

El cuartel general del rey Guillermo, que manda en jefe, está en Franfort. El del príncipe real, que manda el ala izquierda prusiana se halla en Rastadt; el del príncipe Federico Carlos, comandante general del ala derecha, está en Coblenza; y el del general Steinmetz, que manda el centro, en Mayencia.

Las fortificaciones de Paris continúan con gran ardor. En la actualidad se están construyendo cuatro campamentos atrincherados en los alrededores de la gran ciudad como Rambouillet, Montreaux.

El cardenal Bonaparte, primo de Napoleon, ha solicitado de éste, segun el *Univers*, que le permita pasar al cuartel general en calidad de limosnero, y particularmente para velar por el príncipe imperial. Se ignora aún la resolucion del emperador.

El Gobierno de Italia, que trató en diferentes ocasiones de comprar los fusiles de aguja de la Prusia, y que no pudo conseguirlo, nunca habia armado sus tropas con un fusil de aguja que imita al de los prusianos; pero sus resultados no han sido satisfactorios, y ahora vá á reemplazarle con un fusil de calibre de 10 milímetros inventado por un arcabucero de Brescia.

Dícese que la reina de Inglaterra ha encargado muy particularmente á lord Grandville que vaya preparando convenientemente el terreno diplomático para que, así que tenga lugar el primer combate entre Francia y Prusia, y sea cual fuere su resultado, pueda suscitarse la cuestion de la paz, que se ajustará en un Congreso reunido en Londres.

Dice *La Integridad Nacional*: «Aseguran los amigos del Ministerio que este tiene en su mano un medio eficaz y seguro para anular á las oposiciones, calmar á los amigos impacientes y conjurar la tormenta que han producido ciertos lamentables desaciertos.

Este medio es ofrecer nuevamente al general Serrano las atribuciones que tanto desea, y que el general Prim parece estar ahora dispuesto á prometerle con toda formalidad.

Por más que dicha concesion no resuelva el problema de la interinidad, es evidente que la situacion podría inspirar más confianza é impedir de esta manera muchos males que verdaderamente nos afligen.»

Leemos en un periódico: «El Sr. Figuerola parece que se propone nivelar hasta Enero último á todas las clases pasivas cuyos haberes se hayan conseguido en las cajas de las provincias. Al efecto nos dicen que ha dado las órdenes oportunas para que se les abone á las mismas una mensualidad, y caso de que con esto no se hallen al nivel que las demás provincias, se les satisfagan las que correspondan hasta Enero último.»

El representante de Francia en Roma, marqués de Banneville, al dar cuenta al cardenal Antonelli de que Francia necesitaba para la guerra el cuerpo de ocupacion en Roma, prometió que protegeria á la Santa Sede un cuerpo misto de tropas italianas y de un pequeño destacamento francés que representara á la bandera de Francia. El Gobierno italiano ha rechazado este proyecto diciendo que en ningun caso compartiria con Francia el cuidado de proteger á la Santa Sede.

El resultado de las medidas adoptadas por el señor Ministro de la Gobernacion para la persecucion de los criminales es: en Cádiz tres muertos, un herido y dos capturados; en Córdoba siete muertos, un herido y diez capturados; en Málaga un muerto, encontrado junto al cadáver de un vecino de la Alameda, secuestrado, y siete capturados; en Sevilla once muertos y un herido; en Ciudad Real cinco muertos, en Valencia tres muertos y cinco capturados. Total, treinta muertos, tres heridos y cincuenta capturados.

El Sr. Rivero, secundado por la autoridad de las provincias andaluzas, está prestando un gran servicio al país.

Dice *El Popular*: Tomándolo de un suplemento al *Volante de la Campaña* que circuló ayer á última hora, insertamos un despacho telegráfico procedente de París, que no pudimos incluir más que en algunos ejemplares, por hallarse ya tirada casi toda la edición de provincias á la hora que llegó á nuestros manos.

El despacho telegráfico á que hacemos referencia, decía lo siguiente:

«París 1.º de Agosto á la una de la tarde, recibí á las dos.

Batalla ganada por los prusianos. Los franceses han tenido 2.000 muertos.»

La premura del tiempo nos impidió comentar el parte anterior en el sentido de que no era prudente darle entero crédito, toda vez que su procedencia hacia suponer que fuera apócrifo, siendo así que no era de creer lo hubieran admitido en las estaciones telegráficas del vecino imperio, anunciando la derrota de los franceses de una manera tan lacónica como se hacia en el indicado telegrama.

Así lo comprendieron tambien los periódicos de anoche y los de hoy por la mañana, que vienen negando la exactitud de aquella noticia, fundandose en las mismas consideraciones que dejamos apuntadas, pero *El Volante de la Campaña*, que fue el que publicó por medio de un extraordinario, dice hoy que tiene fe en su correspondencia, y cree haber interpretado fielmente sus concisas palabras, contribuyendo á afirmarle en su creencia los rumores que han circulado estos días en París y Berlin, de que habia tenido lugar un choque, en el cual habian sido vencidos los franceses, y que á esto se debía la tendencia á la baja de los fondos públicos en la capital del vecino imperio.

Sea como quiera, nosotros seguimos creyendo que carece de exactitud el telegrama publicado por *El Volante de la Campaña*, fundandonos principalmente en que ninguna noticia oficial que lo confirme ha llegado aún al Ministerio de la Gobernacion.»

El día 29, á las dos de la tarde, en Cabañas de Yepes, se cometió un horrible asesinato en una taberna, por tres sujetos que intentaron robar: mientras uno ataba al dueño, otro de los criminales se apropiaba lo que habia en la casa de algun valor, y el tercero degollaba bárbaramente á la mujer del tabernero. La Guardia civil capturó en el mismo día á dos de los ladrones.»

El Puente de Alcolea publica la siguiente correspondencia de Tudela sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Mi estimado amigo: Voy á dar á V. cuenta con todos sus pormenores de lo ocurrido en esta ciudad en la tarde de ayer.

«Serian las seis y media cuando fué herido traicioneramente N. Motril, Voluntario de la libertad, por un grupo de carlistas, que lo dejaron tendido en el suelo, cuando el infeliz (sin meterse con nadie) marchaba al campo á cuidar de las aguas, de que es guarda ó baile.

«Cayó en tierra precisamente debajo de los balcones del cura de la Casa de Huérfanos; don Francisco Montes, y este angel de paz y caridad le magulló la cabeza á pedradas, dejándole en muy mal estado, y de no haber recibido auxilio concluye á sus manos.

«Momento á despues de esto, y como resultado de plan preconcebido anteriormente, un grupo de más de cien carlistas, al grito de hoy no ha de quedar uno vivo, se dirigió á la plaza donde esta situada la casa consistorial, apedrearon al alcalde y alguaciles, hiriendo á uno de ellos, que á duras penas pudo cerrar las puertas; y viendo que continuaba la agresion con pedradas en las puertas y balcones de dicha casa, les hizo fuego, sin que lograra por esto intimidarles.

«Más de una hora permanecieron en aquella situacion, hasta que los valientes Voluntarios de la Libertad pudieron reunirse, y desaparecieron como el humo.

«Debo advertir á V., que hace bastantes días que los carlistas estan muy insolentes; que todas las noches armaban jarana, pegando diez á uno, si lo encontraban desprevenido, y que hace tres días hirieron elevosa y traicioneramente por la espalda á un voluntario llamado Ibarra, que sólo así pudieron hacerlo impunemente.

«A las mujeres de los liberales las insultan en plazas y calles, y para calmar un poco las pasiones, ha coincidido la llegada á esta ciudad del Obispo Mariodan, que viene de Roma, predicando sermones intencionadamente políticos, que no tardan en dar su resultado.

«Si esto queda así, y no se hace un ejemplar castigo, no se podrá vivir en este pueblo.

«Yo he venido con motivo de las fiestas y tener algunos intereses que arreglar; pero salgo esta misma noche, para Zaragoza, donde tengo sólo un batallon, pues el primero, al mando de Olave se halla en operaciones por el alto Aragón. Adios: ya sabe le aprecia su amigo. —E. U.

Tudela 30 de Julio de 1870.

Poco despues de las diez se reunió anoche la Comisión permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Marqués de Peralta.

«Asi fueron á la sesion el general Prim y unos cuarenta diputados de los que no forman parte de la Comisión.

Despues de un ligero incidente sobre si debian ó no asistir taquígrafos para tomar los discursos, dióse lectura á la larga comunicacion de los Sres. Rios Rosas, Lorenzana, To, y Cañero, que es, segun nuestras noticias, sobre las causas que demandan la inmediata reunion de las Cortes.

El Sr. Sorri formuló una proposicion pidiendo que se nombrara una subcomision para emitir dictamen sobre el referido documento, la cual aceptada por unanimidad; dió su embargo lugar á una breve discusion sobre la manera de elegir los individuos que han de componerla.

Acordado que la eleccion fuera directa y tres los individuos que debian componer la subcomision, resultaron nombrados los Sres. Madoz, Martos y Madrazo.

Ni el general Prim ni ninguno de los diputados extraños á la Comisión, alli presentes, hicieron uso de la palabra.

Esta tarde á las cinco se reunirá la subcomision nombrada para emitir dictamen sobre la comunicacion dirigida á la permanente por los Sres. Rios Rosas, Topete, Lorenzana y Cañero.

La Independencia Belga refiere la honita anecdota siguiente, sobre el mariscal MacMahon:

«Es un hombre sencillísimo M. de MacMahon, muy afable y bueno para el soldado. Sabe hacerse querer aun de los enemigos, hasta del pueblo, lo que parece es más difícil todavía. Toda la Italia se acuerda de su entrada en Milan. El mariscal de MacMahon, llegado delante del arco de triunfo erigido junto á la puerta de la ciudad, encuentra á una niña del pueblo, de tres á cuatro años, que se avanza ante la multitud y le alarga un gran ramillete de rosas. El mariscal se inclina hacia adelante, y cogiendo á la niña la abraza.

—¡Quiero quedarme con V. dice la niña.
—¡Pues bien, quédate, responde el mariscal.

Y entra en Milan, llevando delante de sí, sentada sobre el arzon de la silla del caballo, á la infantil criatura, radiante de alegria y agitando su ramillete de rosas.»

La Gaceta de Colonia publica los siguientes despachos:

Sarrebruch 26.—Parece que hay 5 000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones en el ejército del Sur.

El teniente Voyt pasó la frontera cerca de Zucibruchen (Deux Ponts) con 20 cazadores bávaros y unos 20 operarios, que destruyeron en la primera noche los hilos del telégrafo y levantaron muchos rails. En la noche siguiente inutilizaron el viaducto del camino de hierro de Sarreynemines á Huyenau. No se ha podido cooperar desde Sarrebruch.

De Sarrebruch, hablando del ejército alemán del Norte, dicen lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada día es más patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Sarrebruch, ocupadas constantemente en llevar á los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pestel. De día y de noche hay patrullas en toda la extension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardentemente por nuestros soldados, cuya impaciencia sólo se explica por lo profundamente excitado que está el patriotismo alemán. Hasta ahora no ha habido encuentros serios; porque las avanzadas francesas tienen orden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 á media noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreynemines hasta la aldea Welfering sobre el Sarre, estableciendo allí un campamento de 1.500 hombres; y por otra parte anunciaron que el enemigo se habia acercado hasta Grofs Brittersdorf, añadiendo que llevaban 28 cañones.

Sea de esto lo que quiera, llama la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruch, pues indudablemente tiene espías que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, ménos importante numéricamente que sus tropas hace pocos días. Hoy las cosas han cambiado, y por eso no encuentro inconveniente esta declaracion. El servicio de avanzadas en toda la linea N. y S. se venia haciendo con 500 infantes y dos batallones de lanceros.

Como ejemplo del buen humor que reina entre nuestros soldados, voy á referir lo siguiente:

Para evitar que las avanzadas enemigas vieran siempre las mismas fuerzas y los mismos lanceros, salió ayer una patrulla, llevando los soldados grandes cueillos de papel unos, otros cascos de fanteras, otros sables en vez de lanza, otros disfrazados de dragones y otros de coraceros, con los cascos blancos de nuestros bomberos, cuyos uniformes divertian mucho á los vecinos, y hacia suponer que habian llegado grandes refuerzos de todas las armas del ejército.

Los informes más autorizados que se reciben permiten creer que el enemigo entrará por el Palatinado. Desde el campo de maniobras vemos perfectamente el campamento suyo, más acá de Forbach, á distancia de un tiro de cañon, y por consiguiente el enemigo como hemos dicho antes, ha podido enterarse de su superioridad relativa.

Estos estrechamente unidos al ejército del S. El príncipe Federico Carlos llega á de un momento á otro para llevarnos adelante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ORÍGEN PRUSIANO.

HAMBURGO 30.—El ejército del Norte, concentrado entre el Elba y el Weser, está ya organizado para empezar la campaña.

La embocadura del Elba está en el mejor estado de defensa, así como los fuertes de Kiel, Schwinemunde, Weichselmunde, Neufazwaser y los de la isla de Aisen.

STETTIN 30.—Una escuadra francesa, compuesta de siete buques acorazados y dos avisos de vapor, ha entrado en el Báltico.

ORÍGEN FRANCÉS.

FLORENCIA 30.—Los periódicos ministeriales confirman la noticia de que las tropas francesas han abandonado el territorio pontificio.

PARIS 1.º de Agosto (por la mañana).—No ha habido hasta ahora ningun hecho de guerra de importancia.

Confírmase la noticia de que las tropas bádenesas son enviadas al Norte, lo mismo que las wurtemberguesas y bávaras, y que las fuerzas prusianas se reconcentran en el Sur.

Segun todas las probabilidades la primera gran batalla se librará en breve en las orillas del Saar.

Continúan en grande escala los pedidos á España e Italia de cereales, vinos y otros artículos para el ejército.

Pasa de cien millones de francos el valor de los artículos pedidos á España.

FLORENCIA 1.º.—La Cámara de los Diputados ha adoptado un crédito suplementario de 16 millones para los presupuestos de la Guerra y de la Marina.

PARIS 1.º.—En la Bolsa de hoy se han cotizado á primera hora:

El 3 por 100 francés á 66-60.

El 3 por 100 español interior á 21 1/2.

El 3 por 100 idem exterior de 1867 á 24 5/8.

El 3 por 100 idem de 1869 á 23 5/8.

PARIS 31.—El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 por 100.

VIENA 31.—La *Gaceta* confirma la noticia de que el Gobierno austriaco, á consecuencia de la declaracion relativa á la infalibilidad del Papa, considera abolido el Concordato.

PARIS 1.º.—El *Journal officiel* anuncia que el Gobierno francés ha decidido que el pasaporte sea exigido durante todo el tiempo de la guerra á todo viajero sin distincion de nacionalidad para salir ó entrar en Francia.

Esta decision no se aplica á los súbditos de Prusia y sus aliados que necesitarán una autorizacion especial para poder viajar por el imperio.

Ayer permanecía aún el emperador en Metz. No ha ocurrido ningun hecho de guerra.

LONDRES 31.—Un telegrama de Berlin dice que corria allí el rumor de que los franceses habian atacado á los prusianos en sus posiciones, siendo rechazados por completo; pero no hay ninguna noticia oficial que dé cuenta de ningun hecho de armas si se exceptúan ligeras escaramuzas sin importancia.

BRUSELAS 31 á las 2 39 de la tarde (por el cable de Inglaterra).

Se han dado órdenes perentorias para aumentar los armamentos en Bélgica.

Las elecciones de diputados se verifican el día 2.

BERLIN 31 (por el cable).—El rey de Prusia ha marchado hoy al ejército.

MUNICH 31 (por el cable).—Ha llegado el príncipe real de Prusia para ponerse al frente del ejército bávaro y ha sido acogido con grande entusiasmo.

BERLIN 29.—(Oficial).—Los reconocimientos que las tropas prusianas han hecho durante el día 28 cerca de Sarrebruch, han encontrado al enemigo en toda la estension de la frontera.

A pesar del fuego intenso que nos ha hecho no hemos tenido pérdidas.

Por la tarde el enemigo avanzó con la artilleria, haciendo fuego de granada. Los proyectiles no han alcanzado más que á las casas, sin producir baja alguna en las tropas. Despues de un corto cañoneo se volvió á sus posiciones.

Una columna francesa, compuesta de infanteria y husares, franqueó la frontera cerca de Perl, pero tuvo que retirarse inmediatamente.

BRUSELAS 31 (á las once y cincuenta y cinco de la mañana, recibido el 1.º de Agosto á las ocho y cuarenta de la mañana, por la via de Londres y Lisboa.)

El Gobierno inglés pedirá esta semana á las Cámaras créditos supletorios para el armamento del ejército de mar y tierra. Por el pronto continúa siendo neutral, pero cada vez con ménos tibieza.

BERLIN 31 (á las ocho de la tarde).—Acaba de salir el rey Guillermo para el ejército, siendo despedido con gran entusiasmo.

LONDRES 1.º de Agosto.—La escuadra francesa pasó ayer dos horas frente al Skagen. Dicese que esto decidirá á Dinamarca á tomar parte en la guerra.

Bismarck acompaña al rey al cuartel general.

Parece que el hijo del rey de Hannover entra al servicio de Prusia en la marina real.

LISBOA 1.º.—Ha hecho dimision el Ministro de Fomento. Hoy publica el diario oficial la proclamacion de la neutralidad.

BRUSELAS 1.º á las once y cincuenta de la mañana, recibido á las doce y veinte de la noche.—Carece completamente de fundamento lo que dice la *Liberté* sobre la ocupacion de Amberes por Inglaterra.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1.000.—Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sto. Domingo de Guzman fr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Ana.

Sección mercantil.

Precios del día 1.
Trigo del país. de 9-50 a 12-50 pts. f.
Id. manchego. de " a " id.
Id. extranjero. de " a " id.
Id. andaluz. de " a " id.
Cebada. de 4-00 a 4-25 id.
Gaja. de " a " id.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 30.
FONDOS PUBLICOS. Ult pre.

3 por 100 consolidado..	24,00
Idem pequeños.	24,15
Idem a fin de mes.	00,00
Idem exterior.	25,95
3 por 100 diferido.	00,00
Idem a fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	94,75
Bonos del Tesoro	65,75

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE
EN LA CIUDAD DE MURCIA.
Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 3 y 4 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide.)
PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; y otros 6 de la de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes de Aleas), con divisa encarnada y caña.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza, es inútil toda clase de comentarios.

LIDIADORES.

—Espadas: Rafael Molina (u) (Lagartijo), de Córdoba.—José Lara (a) (Chicorro), del Puerto de Santa Maria.

Picadores: Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Marqueti, de Madrid.—Manuel Alvarez, de Córdoba.—Patricio Brionce, de Madrid.

Banderilleros: Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, (El Gallito), de idem.—Benito Garrido, (Villaviciosa), de Madrid.—Matias Muñoz, de idem.—Victoriano Alcon, (El Cabo), de idem.—José Bejarano de Córdoba.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba.

La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra. Reales.	Sol y sombra. Reales.
Palcos cada tarde sin entrada.	200	18
Sillas de rellano.	26	14
Contrabarrera.	20	
Segunda contra barrera.	6	
Defanteras de sillas.	6	4
Balconillos.	8	5
Grada cubierta.		
primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

ENTRADA GENERAL 10 RS.

ANUNCIOS.

Por tener que ausentarse sus dueños, se abre almoneda en la calle de Montijo, núm. 7, de varios muebles de casa, cuyas horas serán desde las nueve de la mañana, hasta la una, y por la tarde desde las cuatro hasta las seis.

ENFERMEDADES

Del PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. POR GRIMAULT y Ca., FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCEPE NAPOLEON EN PARIS

La eficacia de esta preparación ha sido comprobada de 1857 por los más célebres médicos. Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. También se emplea con el más brillante resultado en los resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho.

CAPSULAS VEGETALES

MÁTICO

de GRIMAULT y Ca., FARMACÉUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas, formadas de gluten, contienen el bálsamo de copaiba asociado á la esencia del Mático y constituyen un remedio infalible contra las gonorreas. Obran sin fatigar el estómago, no provocan nunca náuseas ni eructos y tienen la inapreciable ventaja de no comunicar mal olor á la orina. A estas diferentes cualidades deben su indisputable superioridad sobre otros productos análogos compuestos de copaiba pura, cubeba, etc.

ELIXIR

DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y CA

Farmacéuticos en Paris DE S. A. I. EL PRINCEPE NAPOLEON

Bajo la forma de un licor agradable, que los niños y aun las personas mayores toman con placer, este elixir contiene la pepsina, principal elemento de la digestión, asociada á uno de los mejores y más generosos vinos de Francia. Así es que los principales médicos le recomiendan contra las gastritis, las gastralgias, los dolores de estómago, los eructos gaseosos, los vómitos después de la comida, la inflamación del estómago y de los intestinos y los vómitos de las señoras durante la preñez. Este elixir es muy conveniente para las personas que viven en países cálidos. Con su empleo desaparecen las jaquecas y los dolores de cabeza que provienen de malas digestiones; — los ancianos, cuya fuerza digestiva han debilitado los años y los excesos, encuentran en este medicamento reparador y tónico por excelencia un poderoso auxiliar.

Deposito en Murcia, D. Lucas Serano.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

Publicación económica y de lujo.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL por el marqués de San Eloy. Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresión esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas a 4 columna.	30
Id. a 2 id., apaisadas.	60
Id. a 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

ZORONGO.

Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Deposito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arcañal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez Minguet.—Deposito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Diario de noticias nacionales y extranjeras.

PROSPECTO.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellas noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en todo la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandería política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA y ECONOMIA.

Nuestro diario es el más económico de cuantos se publican en España, y es asimismo el único verdaderamente independiente y alejado de las ardientes luchas de la política.

Puede figurar en las manos del propietario y del obrero, del sacerdote y del militar, sin acusar opinión política, siendo á todos provechoso por su variada é instructiva lectura.

No somos enemigos sistemáticos de lo moderno ni de lo antiguo, sino entusiastas de todo lo bueno, de todo lo útil, de todo lo justo, pertenencia á esta ó la pasada edad, á este ó al otro partido.

Y por último, tanto en noticias extranjeras como nacionales, estamos tan adelantados como en ningún otro periódico, con la circunstancia de que nuestra independencia no nos inclina á ningún partido político, y de que nuestro lema es la VERDAD en todo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, trimestre, por medio de corresponsales, 24 rs.

Números sueltos, dos cuartos.

ANUNCIOS: 100 céntimos por línea.—COMUNICADOS: A precios convencionales.

Suscripcion y venta en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis fresca y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbis en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año en provincias, 80 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustracion Española y Americana.

Museo universal,

periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia único corresponsal de esta publicación.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buen calidad y limpia impresion, pormayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.